



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2019, acta No 66 a folio 261, 262, 263, 264, 265, 266, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 66-2020

Reunidos el 18 de Enero del año 2020, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, Vice-Alcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía con presencia de los Señores Regidores por su orden 2. Osmin Vásquez flores, 4. Blasina Díaz, 5. María Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, en donde el punto número 11. de acuerdos y Resoluciones en el inciso F. **La honorable corporación municipal por mayoría acuerda y aprueba realizar convenio con el fondo cafetero por la cantidad de Lps.250.000.00 (Doscientos cincuenta mil lempiras exactos) para arreglo de carreteras del Municipio.**

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de Febrero del año dos mil veinte.


Rosa Suyana Orellana Reyes
Secretaria Municipal